Suscrición.

En la capital. .	4'50 ptas	trim.	
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	25	id.	
Extitranjero. . .	7'50	id.	trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los días escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.853

JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 1889.

LO QUE DECÍAMOS.

Ocupándonos antes de ayer del levantamiento de la partida llamada republicana en Alcalá de Chisvert, decíamos que á nuestro modo de ver, como diría un diputado provincial de menor cuantía, esa partida no lo era de ladrones, sinó política; que respondía á un plán preconcebido y que el no haber tenido buen éxito consistía, segun todos los visos, á no haber cumplido con sus compromisos los que estaban comprometidos en la maniobra.

Cuando escribíamos aquellas líneas, desconocíamos pormenores, porque á haber tenido noticia de lo que pasaba, nuestro procedimiento hubiera sido una rotunda afirmación.

El telégrafo primero, los Corresponsales de la prensa después, pero nunca el gobierno, nos han suministrado pruebas bastantes á confirmar el juicio formado, y á temer que ese primer chispazo tenga alguna otra emisión, porque el gobierno que se ocupa mucho de los quehaceres de su familia, ciego por una confianza sin fundamento no repara en los pequeños accidentes sin tener en cuenta que, causas al parecer insignificantes, suelen producir efectos extraordinarios segun por desgracia confirma la historia.

Cuando aparecía la partida en cuestión, se rompían muchos metros del hilo telegráfico en la línea de Ciudad-Real; se hacían astillas postes telegráficos tambien en la línea de Guadalajara; se vitoreaba á la república en Espinosa de Henares y algun otro punto y, en una palabra, se notaba movimiento extraño en determinadas comarcas, lo cual quiere decir que el plan era vasto y que, como otras muchas veces, ha fracasado por causas que no es imposible penetrar.

¿Y que hace el gobierno entre tanto? Hacer como que no dá importancia al asunto y adoptar medidas un tanto ridículas en Madrid, ordenar otras en provincias, mandar á los Capitanes generales con licencia que vuelvan inmediatamente á sus destinos, y hacer que sus periódicos hagan planchas soberanas como si escribieran para el Congo y viniéramos de sembrar hortalizas en las crestas del Pirineo. Por esta razón, el ilustrado Corresponsal que en Madrid tiene un apreciable colega de Valencia dice, y dice con razón sin que por ello estemos conformes en todas sus apreciaciones, que «es ridículo que los periódicos ministeriales hablen de la opinión para invocarla como testimonio contra los rebeldes. La opinión hace muchos años es en España pacífica y pasiva, y no se ha mezclado en estas maquinaciones contra el órden. Tambien parece ocioso sacar á cuento la política liberal para decir que, cuando se aplica, no hay temor á trastornos. Política liberal era la del duque de Tetuán en 1866, y se sublevaron los progresistas y los republicanos. Política liberal era la de Prim, y se sublevaron los federales. Política liberal ha representado el señor Sagasta, y en las distintas épocas de su gestión como gobernante ha tenido que sofocar, hasta con fusilamientos, rebeldías graves. En España, y en los dias presentes, la libertad y los escándalos de los revolucionarios, escándalos más ó ménos estrepitosos y de mayores ó leves consecuencias, andan juntos ó suelen producirse al propio tiempo. Por eso el secreto en las cuestiones de órden público no consiste en ser liberal, sino en vigilar. Más hace en este sentido una buena compañía de polizontes que un decreto reformista».

Nosotros creemos más, y es que cuando la opinión del país se manifiesta sin ambajes y los gobiernos vén que carecen de popularidad, deben éstos dejar el puesto á otros partidos ó á otros hombres que lo hagan mejor, porque esos espectáculos que han tenido lugar en el parlamento, porque esas enemistades entre fracciones que debieran constituir un solo cuerpo y esa sordera á las necesidades públicas, solo crean el vacío, el descrédito y una anarquía mansa, sí, pero anarquía al fin que alienta á los díscolos, perturba la nación y desautoriza á los que debieran ejercer esa vigilancia de que habla el apreciable compañero á cuyas líneas nos referimos.

Tenemos, pues, evidentemente comprobado, que el hecho de Alcalá de Chisvert no es aislado y, por tanto, que es inútil venga *La Correspondencia de España* diciendo con una ignorancia que dá lástima, que los hilos telegráficos los ha roto el viento, como si *La Correspondencia* estuviera persuadida de que, por ignorante que la gente sea, es capáz de tragarse esas aberraciones en su afán de favorecer siempre al que manda y dá mercedes.

El resultado de todo es lo que decíamos antes de ayer; que el país paga platos que no rompe por la culpa de una jente que en cuatro años de mando no ha hecho nada bueno, y lo poco malo que ha producido tiene el mérito de no ser nuevo.

Y que pare aquí la cosa es lo que deseamos.

Revista parisien.

28 de Julio de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: La campaña electoral; boulangistas y anti-boulangistas.—Más sobre el consabido proceso.—Indiscreciones de la prensa.—*Extranjero:* Un matrimonio régio.—El destierro del papa; una eventualidad en perspectiva. *Miscelánea:* Paris en fiesta. Huéspedes reales.

Hoy es el dia designado para la renovación de los consejos generales, que aquí en Francia equivale á lo que nosotros llamamos en España diputaciones provinciales. Inútil es decir cuanto han trabajado durante estos últimos dias boulangistas y anti-boulangistas, para atraerse respectivamente la voluntad de los escamados electores, en esta que podríamos llamar primera escaramuza, precursora de la gran batalla que debe librarse próximamente con motivo de las elecciones generales.

Hay que leer la prensa afecta al general Boulanger para comprender hasta que punto están sobreexcitados los ánimos en el bando que dirige el ex-ministro de la guerra. En nuestra crónica anterior relatábamos la mala impresión que había producido en el público la intemperante y destemplada protesta publicada por los tres co-acusados señores Boulanger, Rochefort y Dillon, contra el acta de acusación formulada por el Procurador general que asiste al alto tribunal de justicia, al cerrarse la instrucción del consabido ruidoso proceso. Aquel documento—nos referimos á la protesta—resulta, con todo y ser de lo más fuerte y más atrabiliario que jamás hayamos leido, tortas y pan pintado al lado de los denuestos que imprimen á diario los órganos más autorizados del boulangismo, como son, *La Presse*, *L' Intransigeant* y *La Cocarde*, al tratar en todas sus fases la gran cuestion electoral que se avecina y de cuya solución depende indudablemente el que este país recobre su tranquilidad tan deseada ó se lance ciegamente á la política de equívocos y aventuras, simbolizada por la coalición que el general Boulanger dirige y patrocina.

Bajo este punto de vista, la campaña emprendida en víspera de la elecciones por los referidos periódicos, excede, en cuanto á lenguaje, á todo lo que la imaginación pudiera concebir de más desatentado y escandaloso. Estamos en el debut de esa campaña, y ya se hace casi imposible leer una buena parte de la prensa sin sentirse uno avergonzado de lo que lée. En aquellos dias que precedieron á la célebre elección del 27 de Enero, el diapasón llegó á las notas más agudas del vocabulario de la injuria; hoy no estamos aun más que en los comienzos, y ya parece como que el *delirium tremens* se haya señoreado de todos, y como si en realidad estuviésemos en los más reñido de la descomunal futura contienda.

En medio de esta avalancha de diatribas con que diaramente se lanzan á la calle los periódicos más intransigentes de cada partido, distinguiéndose por su intemperancia extraordinaria los órganos boulangistas, una voz se ha levantado, severa y elocuente, en los primeros dias de esta semana, trazando con habilidad y sangre fria el programa de lo que debe hacer el partido republicano para salir en bien del actual y del futuro conflicto. Nos referimos al discurso pronunciado recientemente por el honorable ex-presidente del Consejo de ministros Mr. Floquet, ante una reunión de electores de Chauny (departamento del Aisne.) Ese discurso, como el que pronunció no ha mucho en Lille Mr. Goblet, antiguo ministro de negocios extranjeros, ha sido acojido en la generalidad del partido republicano por un movimiento marcadísimo de simpatía, que no deja de tener una significación á todas luces. Mr. Floquet se ha mostrado con grande elocuencia y con gran fuerza de convicción en ese discurso el mismo defensor de las ideas que había sostenido estando en el poder, manifestando al propio tiempo, que en modo alguno estaba dispuesto á abandonar ninguna de las reformas que entonces probó de realizar, empezando por la revisión constitucional. Ha condenado con severidad el sistema de amenazas y de intransigencia entre republicanos y, finalmente, ha recomendado el método que él llama de penetración.

Por lo demás, Mr. Floquet ha estado acertadísimo en indicar que todo el problema electoral debe quedar reducido á la hora presente á saber si el país quiere ó no quiere la revisión Constitucional y, en caso afirmativo, de qué lado se inclina, á saber, si del lado de la revisión equívoca, propicia á todas las coaliciones, de que el general Boulanger se ha hecho el representante, ó bien del lado de los que, como Mr. Goblet, Floquet y tantos otros, defienden una revisión netamente democrática, indiscutiblemente republicana. Todas las candidaturas que se presenten en las próximas elecciones generales, habrán de ceñirse á este sencillo programa.

***

Ya no cabe la menor duda de que ni el general Boulanger, ni sus compañeros y acusados señores Rochefort y Dillón se presentarán á sostener su defensa ante el alto tribunal de justicia el dia en que éste, cumplidos los plazos fijados por la ley, se reuna en pleno para pronunciar su veredicto en el proceso que nuestros lectores conocen. En un principio, algunos supusieron que los acusados, á guisa de golpe de teatro, verificarian su presentación ante el Senado, aun á trueque de sufrir por el momento las primeras consecuencias de una segura condena, convencidos de que con este rasgo de civismo ó de audacia, acrecerian su popularidad poco menos que extinta en el corazon del verdadero partido republicano, y no tardarían en sacar pronto la esperada revancha promoviendo á su favor un movimiento de reacción en el país, trás del cual el poder habria de llegar indefectiblemente á sus manos.

Los que tales cosas soñaron están ya convencidos á la hora presente de que ni los acusados se presentarán en los diez últimos dias de plazo que les quedan, ni las cosas llegarán, por tanto, al punto en que muchos desearían verlas, afanosos de sacar su parte de ganancia—nos referimos á los monárquicos—de la revuelta tempestad que ellos, los primeros, han desencadenado.

***

Los periódicos de la otra parte del canal de la Mancha vienen estos últimos dias consagrados á la descripción de la suntuosa ceremonia que ha tenido lugar en el palacio Bukingam con motivo del casamiento de la princesa Victoria, hija mayor del príncipe de Gales, con el marqués de Fife, uno de los representantes más ilustres de la vieja aristocracia inglesa.

Al acto de la bendición nupcial, que se verificó en la capilla de aquel explêndido é histórico palacio, asistió la reina Victoria, acompañándola en la ceremonia los representantes más caracterizados de la antigua nobleza británica.

Sobre este punto algunos periódicos han fantaseado, llegando hasta á suponer que lord Salisburry, antes de celebrarse la boda, había hecho firmar á la reina un decreto en previsión de aquella remota eventualidad, y á la princesa recien desposada una renuncia formal por ella y todos los suyos á todos los derechos que pudieran corresponderles á la sucesión del trono de Inglaterra. Esta versión es de todo punto inexacta

***

Continúa agitando una buena parte de la opinión en Europa la cuestión relativa á la eventualidad de que el Sumo Pontífice abandone, en un plazo más ó ménos próximo, la ciudad eterna.

Una parte de la prensa, supuso en un principio que semejante proyecto habia nacido en el Vaticano por aquellos dias en que los libre pensadores de Roma se reunian en el *Campo dei fiori*, para consagrar el monumento levantado á la memoria del insigne Giordano

Bruno. A la hora presente sábese ya de una manera positiva que el proyecto del gefe del Pontificado obedece á otras razones de mayor peso y que su origen data de una fecha bastante remota.

La idea de abandonar la ciudad eterna, surgió en el Vaticano en cuanto el Sumo Pontífice se convenció de que sus trabajos en pró de la paz habian dado resultados negativos en el seno de la triple alianza. Si estalla la guerra—y esto sucederá en un plazo más ó menos próximo—Italia habrá de representar forzosamente el papel de beligerante á qué le obligan sus tratados, y en tal caso la presencia del Papa en Roma se hace poco menos que imposible. Partiendo, pues, de este punto de mira, el Vaticano ha estudiado la mejor manera de prevenirse contra semejante eventualidad, y de ahí que haya lanzado la idea como *ballon de essai* á fin de preparar el terreno para cuando las circunstancias exijan al Sumo Pontífice trasladarse á otro punto para asegurarse una libertad de acción que le faltaria en absoluto en Roma mañana que estallara la temida guerra.

Cuando llegue este caso, ¿optará el Papa por ir á España? ¿irá á Bélgica? se trasladará á la isla de Malta? Esto es lo que está por saberse todavía. Es probable que esta cuestión se halle ya resuelta en el Vaticano.

***

París ha estado de fiesta durante toda la semana. En el palacio del Eliseo, en la Exposición, en los ministerios, en la embajada de Inglaterra y en la legación de Grecia, en todas partes ha habido algo extraordinario en celebración de la visita qué ha tenido á bien hacer à los parisienses el simpático rey de los helenos.

Un periódico cuenta que los príncipes senegaleses que llegaron hace algunas semanas con objeto de visitar la Exposición, están muy descontentos porque se les quiere obligar á regresar á su pais antes de que hayan podido hacerse bien cargo de lo mucho y bueno que encierran París y el grandioso certámen. Convengamos en que los franceses deben estar orgullosos. ¡Y luego dirán que las Exposiciones no sirven para nada!—*V.*

EL PAPA FUERA DE ROMA.

No decrece un punto el interés que inspira á la prensa europea la cuestión del Papa y su posible marcha de Roma. El artículo de *La Riforma*, sigue siendo objeto especial de controversia. Refiriéndose á él dice *Le Moniteur de Rome* que si el Papa saliese por las calles de Roma, cual puede hacerlo, según *La Riforma*, este hecho sería como la sanción de la conducta del Quirinal, sin que pueda asegurarse, en vista de la excitación fomentada ó permitida contra el Pontífice, que no corria ningún peligro.

La Riforma, refiriéndose á la eventualidad de la marcha de León XIII de Roma, advierte que ya no estamos en 1849, y que ya no encontraria ejército francés que lo recondujese á la Ciudad Eterna; pero *Le Moniteur* le contesta las palabras de una publicación muy independiente é importante, *La Revista de Ambos Mundos*, la cual ha dicho que «la restauración del poder temporal no puede ser la causa, pero si la consecuencia de una guerra.» «Ningún Estado entrará en campaña para reintegrar á Roma bajo el poder eclesiástico; pero cualquier Estado, en guerra con Italia, habría de jugar contra ésta la carta pontificia.» «Católico, protestante, cismático ó ateo, cualquier Gobierno provocado por la península tratará de herirle en el punto vulnerable, y ese punto es Roma.»

Le Moniteur termina su artículo estableciendo tres principios que considera como tres verdades fundamentales:

1.ª El Papa necesita estar libre.

2.ª Roma es la disidencia histórica y providencial del Papado.

3.ª Al mundo entero y á todos los Gobiernos, cualesquiera que sean, les interesa extremadamente el que el Papa se halle en situación de gozar de plena y completa independencia moral y espiritual.»

Después de la posibilidad, fundamento y conveniencia de la salida de Roma de León XIII, discurre la prensa europea sobre, caso de efectuarse, el rumbo que habría de tomar; de la oferta del Ayuntamiento de Sevilla se habla mucho, y en general de la venida á España; los diarios liberales italianos se esfuerzan en probar lo que no es cierto, á saber: que España se muestra hostil á procurar hospedaje al egrégio anciano. También, expresándose en este sentido, un periódico francés manifiesta que «la España de hoy no es la de otros tiempos,» que el refugio más adecuado para León XIII sería una nación de primer orden, como Francia, pero que ésta, «en manos de los librepensadores,» no puede desgraciadamente proporcionárselo, y que quizá acabe el Papa por aceptar la hospitalidad de Inglaterra, nación protestante, pero respetuosa para todas las creencias.

Respecto á la actitud de España ante la eventualidad de que León XIII buscase hospitalidad en ella, los órganos del liberalismo italiano muestran gran empeño en declarar que nuestro pais se niega oficialmente á recibir al Papa, lo cual ignoramos el fundamento que pueda tener, y *La Fé* se indigna de que *La Iberia*, diario oficioso del Ministerio Sagasta, haya copiado, sin la menor protesta la noticia referida de los periódicos italianos, y *El Liberal*, en el tono zumbón que le es propio, trata de la venida del Papa á Sevilla en términos que, si son muy irreverentes, en cambio no tienen el menor fundamento serio, ni se apoyan más que en aseveraciones de periódicos italianos declaradamente anti-papistas.

En cambio, *La Patria* sostiene con energía que Su Santidad seria y debe ser muy bien acogido en España; los periódicos de Roma afectos al Vaticano han tomado acta gustosos, cuanto agradecidos, de la oferta del Municipio de Sevilla; *Le Journal des Debats* dice, ignoramos con qué fundamento, que el Ayuntamiento de Santiago de Galicia se ha ofrecido, como el de Sevilla, al Papa, y *Las Instituciones*, periódico de Palma de Mallorca, hace notar y enumera las ventajas que la capital de Baleares ofreceria como residencia del Sumo Pontífice en España.

A todo lo expuesto hay que seguir anteponiendo la consideración de que, si es en rigor prematuro, porque del Vaticano no ha partido aún acuerdo alguno respecto á la marcha del Papa, en cambio demuestra, como hemos dicho y repetido, cuanto preocupa los ánimos el solo anuncio de que el Jefe visible de la Iglesia católica hubiera de abandonar á Roma.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

29 de Julio de 1889.

En las elecciones de ayer, el general Boulanger no consiguió el éxito apetecido. Todavía, no tenemos todos los resultados; sin embargo, se sabe que no quedará electo en más de una docena de distritos, resultado muy escaso pues, habiendo puesto su candidatvra en más de ochenta. Hay que reparar que todos los reaccionarios han tenido que votar á favor del general, ya que todos se unen bajo su nombre al efecto de conseguir la ruina de la República.

Anoche, en algunas calles, varios boulangeristas trataron de armar alborotos; pero pronto desaparecieron despues de efectuar la policía algunos arrestos quedando todo muy quieto.

Según partes de Copenhaga, las armadas de Rusia y de Dinamarca ván á maniobrar juntas, lo que demostraria que rige una alianza firmada entre las dos potencias, y sabido es que el Schleswig fué robado á Dinamarca por Alemania. La noticia pues no ha de gustar mucho á Mr. de Bismarck.

Varias noticias.—El sábado, el Presidente de la república recibió al conde de Moltke Hvitfeld, embajador de Dinamarca, que está á punto de salir para un viaje de descanso y fué á despedirse.

Ayer, la Sociedad nacional de los salvadores celebró su tercera fiesta anual bajo la presidencia de Mr. Barbe, diputado y antiguo ministro de agricultura; varios premios fueron repartidos á salvadores, habiéndolos merecido por su desprendimiento.

Acaba de establecerse un servicio de correos entre Francia y la costa occidental de Africa; los correos han de salir el 10 de cada mes del Havre ó de Marsella.

El periódico boulangerista la *Cocarde* empezó á publicar los testimonios recibidos por la comisión de instrucción de la Alta-Córte de justicia y la posibilidad de esta publicación teniendo que, resultado de un robo, el director del periódico fué arrestado.

Además, ayer fueron verificadas varias pesquisas en el periódico boulangerista la *Presse* y varios documentos fueron embargados, entre ellos unas veinte cartas al general Boulanger, á pesar de las protestas del director Mr. Laguerre.

Por fin, una información fué abierta al efecto de averiguar cuales son los que participaron al robo de los documentos de la Alta-Córte; según se dice, fué efectuado en la imprenta y los ladrones están ya en la cárcel.

Los estudiantes de París están estableciendo una Sociedad internacional de estudiantes, cuyo proyecto salió de las visitas efectuadas por los estudiantes extranjeros; cierto es que dicha sociedad ha de mejorar las relaciones internacionales.

La exposición universal.—El Presidente la República y su señora Mme. Carnot, han de celebrar otra fiesta en el Eliseo el 1.° de agosto; los senadores, los diputados, los concejales del ayuntamiento y del consejo general, los alcaldes de París están invitados.

Antes de salir de París, el rey de Grecia otorgó el gran cordón del Salvador á Mr. Carnot, Presidente de la República, á Mr. Tirard, presidente del consejo, y á Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros.

Hoy ha de salir para Cherburgo el general Nazare-Agha, embajador persa, con tres oficiales puestos á la disposición del Shah por el gobierno; el general Beranger, el coronel Kornprobst y el comandante Bazin.

El rey Dinah Salifú y los príncipes senegaleses no pudieron salir todavía y resolvieron quedarse aquí quince dias más, habiendo vuelto los dias con sol y sin lluvias; parece que no saldrán antes del 10 de agosto.

Los príncipes anamitas tambien tenian que salir en el mes de agosto; pero resolvieron quedarse en Francia hasta el mes de Octubre y visitar las más importantes poblaciones de provincia: Lila, León, Marsella, etc.

La fiesta de la noche del 4 de agosto será parecida á las del diez y del trece de julio. En ella tocarán músicas militares comprendiendo á 1.200 músicos. Ya tenemos dicho que será otra fiesta de las luces, es decir, extremadamente brillante.

Los estudiantes músicos de Finlanda de regreso en su tierra, acaban de mandar á los estudiantes de París un parte expresando su agradecimiento por la acogida encontrada en París.—*N.*

Noticias locales y generales.

Nos parece que no haría mal nuestro ínclito Alcalde en hacer trizas de las Ordenanzas Municipales y venderlas al trapero como papel viejo, ya que, gracias á su *celo*, se falta en Gerona á cuanto aquellas prescriben. Una de las disposiciones de las mismas, prohibe el que se rieguen las macetas colocadas en los balcones y terrados de los edificios, antes de la once de la noche. A pesar de esto, son en gran número los vecinos de casas situadas en los puestos más céntricos de la capital, que empiezan á practicar la referida faena á las nueve y antes aún, como observamos anteanoche, que á las ocho ya se estaban regando las flores que adornan unos balcones de la calle del Progreso; de modo que el agua filtrada, caía á la acera y el transeunte distraido que por allí pasaba, cobraba como *chupa de dómine*.

Ya suponemos que nada hará el señor Grahit para cortar el abuso que denunciamos, pues es nuestro deber el hacer constar su desidia en esto y otras muchas faltas que, como Presidente del Municipio, debería poner corta-pisa.

El olmo no puede dar peras, y D. Emilio nada que redunde en favor de la población.

—Ha nevado abundantemente en algunos puntos de la Cerdaña y además en diversos sitios del Pirineo catalán.

—Dice un periódico de Olot que continúa el tiempo fresco, ó más bien dicho frio, causando agradable bienestar á las personas y no pocos perjuicios á los campos, por manera que aquellos labradores se quejan de que, si continúa como hasta ahora, la cosecha de las tardanías vá á ser tan mala como la del trigo.

Hasta los elementos atmosféricos parece que se conjuran contra los fusionistas.

¡Nadie los quiere! Dán mal fruto.

—Nuestro ilustrado correligionario D. Cándido Rios y Riel, catedrático del Instituto de S. Sebastián, ha salido de aquella ciudad para París, Berlín y Copenhage con una comisión científica en Dinamarca.

—En Ciudad-Real se empeñó un sujeto dias pasados en que lo enterrasen vivo. Había ido á acompañar un entierro al cementerio, y ya allí, metióse en una sepultura y pidió por favor á sus amigos que tuviesen la molestia de enterrarle, con igual sangre fría como si pidiera un cigarrillo. Todos se reian de la ocurrencia; pero el hombre insistió en que quería morir pronto: y en efecto, poco despues, cerca de Almagro, el tren mixto se encargaba de prestar al desgraciado el triste servicio que sus convecinos no quisieron hacerle en el cementerio. De la vía fué retirado el cuerpo del suicida completamente destrozado.

—Es esperado en esta ciudad el Director General de Infantería que viene con objeto de pasar revista á las guarniciones de Gerona y Figueras.

—Hace unos dias dimos cuenta de una conferencia que habían celebrado en Port-Bou dos funcionarios de significación, y preguntábamos si el acto se relacionaba con asuntos de órden público.

Los hechos han venido á probar que no andábamos desprovistos de motivo al usar el interrogante.

—Leemos:

Los carlistas de las provincias vascongadas obsequiarán con un gran banquete al diputado tradicionalista señor baron de Sangarrén.

Bueno es que los partidarios de don Cárlos se acostumbren á comer y brindar, á pesar de sus críticas á los liberales.

—En Inglaterra se ha presentado al Parlamento una exposición firmada por 455.500 firmas, pidiendo la más rigurosa observancia de los domingos.

Para llevar el rollo al salón de sesiones fué menester emplear la fuerza de seis hombres.

—Ayer pereció ahogado en el sitio denominado *Gorga d' en Brú*, un jóven de 11 á 12 años, que según se nos dijo, había ido á bañarse. Lo de costumbre; no hay año que no se tenga que lamentar alguna desgracia de esta índole.

—En el *Diario de Sanlúcar*, á la cabeza del número correspondiente al dia 23 del actual, bajo el epígrafe «Hechos inauditos», leemos lo que sigue:

Por orden del señor Alcalde accidental, interino é ilegal, D. Emilio Gurrea, segun declaración de las víctimas y testigos, se han cometido ayer los siguientes delitos:

D. José Guisado y García, natural de esta ciudad, de treinta y seis años, soltero, y de oficio del campo, ha sido rapado á navaja, á las cuatro de la tarde, en la barbería de D. Francisco Sanz, á la fuerza, y ante un guardia municipal que lo llevó luego á presencia del alcalde para que viera se habia cumplido su orden.

D. Juan Valladares Amor, natural de esta ciudad, de veinticinco años de edad, soltero y de oficio del campo, ha sido pelado á punta de tijera en la barbería de D. Francisco Nuñez, á la fuerza como el anterior, y próximamente á la misma hora.

Estos hechos han producido allí desagradabilísima impresión.

—Jhon L. Blair, el millonario de New

Jersey, que posee una fortuna de 40 á 60 millones de pesos, dice que el principio de su fortuna fué una docena de conejos cogidos con trampa, que no pudo vender en Elairstown y los llevó á Easton (Pensilvania), caminando á pié 20 millas y logrando enajenarlos en *un peso*. Este fué el primer dinero que ganó con su trabajo, y mister Blair declara que se sintió entónces más rico que lo que nunca se ha sentido despues.

—Con mucho gusto hemos sabido que anteayer estuvo en Gerona un representante del eminente actor D. Antonio Vico para ver, si con probabilidades de éxito, la compañía que dirige dicho señor, podría dar una corta série de funciones en nuestro coliseo.

Aunque en la presente estación es poco agradablo el asistir á un Teatro de invierno como el de esta capital, tenemos la seguridad de que nuestro ilustrado público no dejaría pasar la ocasión de admirar la colosal talla artística de los actores que forman la compañía del Teatro Español de Madrid y que, según noticias, vienen dispuestos á representar las obras que mejor acojida hayan tenido en la Córte y en Barcelona, donde actualmente se encuentra la compañía.

Si la noticia se confirma, estaremos pues de enhorabuena.

—El adoquinado de la calle de la Cort-Real parece que se lleva á cabo con bastante perfección.

Sobre el particular nos acuparemos otro dia con más extensión.

—No merece calificarse de enfermedad, según las últimas noticias, la lijera afección que á los ojos ha padecido S. M. la Reina, y de la que ya está completamente aliviada.

—Se desmiente oficialmente que el Gobierno haya consultado á las potencias europeas acerca de la probable venida de León XIII á España.

—Según un telégrama del gobernador civil de Castellon, la partida de Bou se ha internado en los puertos de Beceite (Tarragona.) Continúa la Guardia civil en su persecución.

En Nules la Guardia civil ha aprehendido á dos presos fugados de la cárcel.

—Repentinamente falleció en la penúltima noche el conocido jóven de esta ciudad D. José Gilayn, y en la madrugada de ayer un vecino del barrio de Pedret.

Descansen en paz.

—El alcalde de Carrascosa (Guadalajara) ha sido encontrado en el rio, muerto de doce puñaladas.

Ha sido preso un maestro de escuela á quien la víctima habia suspendido en su empleo.

—Para regresar el sábado próximo á la población de Arenys donde se encuentra veraneando, según ya dijimos, ayer mañana llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. José Ferrá, Director de la Sucursal del Banco de España de la provincia.

—El Veloz Club Guipuzcoano organiza estos dias las grandes carreras internacionales de velocípedos que acostumbra á celebrar tódos los años por esta época.

El dia 4 de Agosto es el fijado para tan grata fiesta, á la que cooperarán el Veloz Club de Bayona, Biarritz y otros varios.

A juzgar por los informes, las carreras tendrán este año un aliciente grandísimo, pues aparte el número de riqueza de los premios, parece que existe un *match* originalísimo en extremo.

Trátase de un *velocemen* que desafía al mejor caballo de trote de la provincia á recorrer una distancia de 5.000 metros.

Si hay quien sostenga la apuesta, indudablemente será ésta competencia animadísima.

—En el sorteo de la lotería nacional celebrado anteayer han sido favorecidos: con la primera suerte, el número 13.135; con la segunda, el 3.818, y con la tercera el 11.940, cuyo billete ha sido despachado en Barcelona.

Han sido además premiados con 2.500 pesetas los números 3.095; 4.942; 5.848; 6.349; 7.939; 9.195; 10.646; 13.004; 14.071; 14.844; 15.232; 17.252; 17.417; 20.652; 20.713 y 20.924.

—De 9 á 11 de la noche de hoy, la brillante música del Regimiento infantería de Asia, tocará en la Rambla las piezas siguientes:

1.ª Paso-Doble. *Adelante*.
2.ª Americana, *Sola*.
3.ª Mazurka, *Amelia*.
4.ª Gran fantasía de la ópera *Dinorah*.
5.ª Walz flamenco, *Manolo*.

Carta de D. Cárlos.

El señor Baron de Sangarren, Diputado á Córtes carlista, ha recibido del Pretendiente la siguiente carta, con motivo de su último discurso pronunciado en el Congreso, aprovechando la discusión política;

Venecia 20 de julio de 1889.—Mi querido Sangarren: He recibido la carta en que me incluyes el discurso pronunciado por ti en el Congreso el dia 15 y el juicio que á la prensa de Madrid ha merecido aquel acto.

Compláceme en estremo, por ti y por la cultura que el hecho revela en las costumbres públicas españolas, la justicia que, con raras escepciones, te hacen amigos y adversarios, y á los universales elogios quiero yo unir mis felicitaciones.

Recíbelas muy cariñosas, así como las gracias por la energía y la nobleza con que te has vuelto por los fueros de la verdad histórica, repitiendo á la faz de la nación el verdadero significado del programa que siempre he mantenido.

Que Dios te guarde. Tu afectísimo.—*Cárlos*.

Fidelidad productiva.

Ha sido fallado en Inglaterra un curioso proceso que pinta las costumbres familiares y judiciales de aquel país.

Es el caso que un señor Graham, propietario de un periódico, contrata algunos artículos con la escritora señora Campbell, é invita como es natural, á su colaboradora á la fiesta de inauguración del periódico; pero hallándose un poco enferma la escritora, envió en nombre suyo á su marido.

Al otro dia recibe la escritora la carta siguiente:

Muy Sra. mia: Tengo el gusto de remitirle el primer número de *El Gentleman* y os doy gracias por vuestro artículo del lunes, del que le incluyo importe.

Tengo el sentimiento de decirla que no puedo contarla en lo sucesivo entre mis redactores. La conducta de vuestro esposo en mi casa la noche pasada, ha roto nuestras relaciones, aun las editoriales. ¡El señor Campbell pidió on mi presencia á una jóven parienta mia que cenase sola con él!

Recibid. etc.—*W. Graham*.

En España una carta de este calibre hubiera producido una marimorena doméstica; la esposa hubiese llorado y llamado mónstruo á su esposo y la suegra hubiera soltado una arenga al infiel.

Los esposos Campbell han tomado otro camino. El marido ha creido calumniada su fidelidad conyugal y ha puesto pleito por difamación al director de *El Gentleman*.

Llevada la causa ante el jurado, éste ha resuelto que acusar á un hombre de haber invitado á una jóven bonita es una calumnia, y ha condenado á Graham á pagar una multa de 1.250 pesetas.

Que el señor Campbell se ha guardado..... virtuosamente.

TELÉGRAMAS.

Madrid 30.—La reina regente ha firmado hoy los decretos relativos á las economias que se introducen en el ministerio de la Gobernación, en cuyo departamento se reorganizarán los servicios de policía y de Sanidad.

A las dos de esta tarde se ha vericado el lance de honor pendiente entre el director de *El Resúmen*, D. Augusto Suarez de Figueroa, y el director de *El Cronista*, de Sevilla, don Lorenzo Leal.

El arma elegida fué la espada de combate. Al primer encuentro, el señor Leal resultó herido en el cuello y el señor Suarez de Figueroa salió ileso.

Dicha herida es de propóstico reservado.

Comunica el Gobernador de Castellon que el capitan de la Guardia civil de Morella ha recorrido los terminos de Herbes, Castells, Corachar Borjar sin encontrar rastro ni noticia del grupo republicano que capitanea Bou.

En San Mateo, Vinaroz, Benicarló y Segorbe no hay novedad.

La Guardia civil de caballeria que se habia concentrado eu Alcalá de Chisvert, ha regresado á sus puestos, quedando allí ocho parejas.

Respecto á la cuestión del Papa, el señor Sagasta opina que no le conviene á Leon XIII abandonar al Vaticano; pero que si la guerra le hiciese salir de Roma, entonces el gobierno de España obraria segun aeonsejasen las circunstancias.

El alcalde de Morella telegrafia diciendo que la partida de Alcalá se internó en los puertos de Beceite en la provincia de Tarragona.

El capitan de la Guardia civil de Tortosa dice que persigue á los sublevados, con fuerza de aquella Comandancia.

El jefe de la Guardia civil del puesto de Nules dice que fueron capturados dos presos de los fugados de la cárcel, confiando capturar á los restantes.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Pedro mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lúcas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

Anuncios.

hecho justiciable ha sido calificado con manifiesto error, podrá el Presidente emplear la siguiente fórmula:

Sin que sea visto prejuzgar el fallo definitivo sobre las conclusiones de la acusación y defensa, el Tribunal desea que el Fiscal y los defensores del procesado (ó los defensores de las partes cuando fueren varios) *le ilustren acerca de si el hecho justiciable constituye el delito de.... ó si existe la circunstancia eximente de responsabilidad á que se refiere el núm.... del artículo...: del Código penal.*

Esta facultad excepcional, de que el Tribunal usará con moderación, no se extiende á las causas por delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte, ni tampoco es aplicable á los errores que hayan podido cometerse en los escritos de calificación, así respecto á la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes, como en cuanto á la participación de cada uno de los procesados en la ejecución del delito público, que sea materia del juicio.

Si el Fiscal ó cualquiera de los defensores de las partes indicaren que no están suficientemente preparados para discutir la cuestión propuesta por el Presidente, se suspenderá la sesión hasta el siguiente día.

Art. 734. Llegado el momento de informar, el Presidente concederá la palabra al Fiscal si fuere parte en la causa, y después al defensor del acusador particular si le hubiese.

En sus informes expondrán éstos los hechos que consideren probados en el juicio, su calificación legal, la participación que en ellos hayan tenido los procesados y la responsabilidad civil que hayan contraído los mismos ú otras personas, así como las cosas que sean su objeto, ó la cantidad en que deban ser reguladas cuando los informantes ó sus representados ejerciten también la acción civil.

Art. 735. El Presidente concederá después la palabra al defensor del actor civil si lo hubiere, quien limitará su informe á los puntos concernientes á la responsabilidad civil.

Art. 736. Enseguida dará la palabra á los defensores de los procesados, y después de ellos á los de las personas civilmente responsables, si no se defendieren bajo una sola representación con aquéllos.

Art. 737. Los informes de los defensores de las partes se acomodarán á las conclusiones que definitivamente hayan formulado y

CAPÍTULO V.

De la suspensión del juicio oral.

Art. 744. Abierto el juicio oral, continuará durante todas las sesiones consecutivas quo sean necesarias hasta su conclusión.

Art. 745. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Presidente del Tribunal podrá suspender la apertura de las sesiones cuando las partes, por motivos independientes de su voluntad, no tuvieren preparadas las pruebas ofrecidas en sus respectivos escritos

Art. 746. Procederá además la suspensión del juicio oral en los casos siguientes:

1.° Cuando el Tribunal tuviere que resolver durante los debates alguna cuestión incidental que por cualquier causa fundada no puede decidirse en el acto.

2.° Cuando con arreglo á este Código, el Tribunal ó alguno de sus individuos tuviere que practicar alguna diligencia fuera del lugar de las sesiones y no pudiere verificarse en el tiempo intermedio entre una y otra sesión.

3.° Cuando no comparezcan los testigos

Art. 742. En la sentencia se resolverán todas las cuestiones que hayan sido objeto del juicio, condenando ó absolviendo á los procesados, no sólo por delito principal y sus conexos, si no también por las faltas incidentales de que se haya conocido en la causa, sin que pueda el Tribunal emplear en este estado la fórmula del sobreseimiento respecto de los acusados á quienes crea que no deba condenar.

También se resolverán en la sentencia todas las cuestiones referentes á la responsabilidad civil que hayan sido objeto del juicio.

Art. 743. El Secretario del Tribunal extenderá acta de cada sesión que se celebre, y en ella hará constar sucintamente cuanto importante hubiere ocurrido.

Al terminar la sesión se leerá el acta, haciéndose en ella las rectificaciones que las partes reclamen, si el Tribunal en el acto las estima procedentes.

Las actas se firmarán por el Presidente é indivíduos del Tribunal, por el Fiscal y por los defensores de las partes.

en su caso á la propuesta por el Presidente del Tribunal con arreglo á lo dispuesto en el art. 733.

Art. 738. Despues de estos informes, sólo será permitido á las partes la rectificación de hechos y conceptos.

Art. 739. Terminadas la acusación y la defensa, el Presidente preguntará á los procesados si tienen algo que manifestar al Tribunal.

Al que contestare afirmativamente, le será concedida la palabra.

El Presidente cuidará de que los procesados al usarla, no ofendan la moral ni falten al respecto debido al Tribunal, ni á las consideraciones correspondientes á todas las personas, y que se ciñan á lo que sea pertinente, retirándoles la palabra en caso necesario.

Art. 740. Después de hablar los defensores de las partes y los procesados en su caso, el Presidente declarará concluso el juicio para sentencia.

Art. 741. El Tribunal, apreciando según su conciencia las pruebas practicadas en el juicio, las razones expuestas por la acusación y la defensa y lo manifestado por los mismos procesados, dictará sentencia dentro del término fijado en esta ley.

Art. 730. Podrán también leerse á instancia de cualquiera de las partes las diligencias practicadas en el sumario que, por causas independientes de la voluntad de aquéllas, no pueden ser reproducidas en el juicio oral.

Art. 731. El Tribunal adoptará las disposiciones convenientes para evitar que los procesados, que se hallen en libertad provisional, se ausenten ó dejen de comparecer á las sesiones desde que éstas dén principio hasta que se pronuncie la sentencia.

CAPÍTULO IV.

De la acusación, de la defensa y de la sentencia.

Art. 732. Practicadas las diligencias de la prueba, las partes podrán modificar las conclusiones de los escritos de calificación.

En este caso formulará por escrito las nuevas conclusiones y las entregarán al Presidente del Tribunal.

Las conclusiones podrán formularse en forma alternativa, según lo dispuesto en el art. 653.

Art. 732. Si juzgando por el resultado de las pruebas entendiere el Tribunal que el